



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Gerencia de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P., dedicada a actividades de construcción, expansión, operación, mantenimiento y limpieza de los sistemas de alcantarillado, tratamiento y recolección de aguas residuales y residuos, así como otras actividades realizadas en el marco del cumplimiento de la misión de la empresa, declara su compromiso con la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objeto de brindar condiciones de trabajo adecuadas velando y promoviendo la salud, la seguridad y la protección de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes, proveedores y demás personas interesadas.

Estamos comprometidos con el cumplimiento del marco legal propio de la seguridad y salud en el trabajo y demás normas que nos aplique; promoviendo la capacitación y participación de los trabajadores en las actividades que buscan el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para ello y a través de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se identifican los peligros, se evalúan y valoran los riesgos derivados de nuestra actividad económica controlándolos para evitar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impactos negativos en nuestro entorno y demás partes interesadas al realizar labores propias de EMPAS SA.

EMPAS S.A, destinará los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos para el diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y especialmente con pleno compromiso por el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad diseñados para implementarse durante el tiempo que dure la declaratoria de emergencia sanitaria y la pandemia de enfermedad por Coronavirus (COVID-19) declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 11 de Marzo de 2020.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la empresa lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



LUDY ELENA ALEMAN CASTELLANOS
Gerente Suplente


Fecha de Revisión y Aprobación: 14 de Diciembre de 2020

Proyectó y Actualizó: Ing. RAMON PONTON MOLINA, Profesional Esp. SST - CPS 

Revisó: Ing. SUGENYS OJEDA JIMENEZ, Profesional II- SST Gestión Humana 

Revisó: Dra. SILVIA DANIELA PAEZ SANTOS, Asesora de Gerencia en Gestión Humana.

Revisó: Dra. MARTHA JANETH VILLABONA PABON, Subgerente Administrativa y Financiera 

Revisó: Dra. SHERYL ALEZA TARAZONA REY, Asesora de Gerencia 

Aprobó: Dra. LUDY ELENA ALEMAN CASTELLANOS, Gerente Suplente 